

OGSA ASOCIADOS, S. L.**(Sociedad absorbente)****ORTIZ Y GARTEIZ, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de acuerdo de fusión por absorción*

Se hace público que en las juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el día 16 de diciembre de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances a 30 de septiembre de 2004, también aprobados por las juntas, mediante absorción por «Ogsa Asociados, S.L.» de «Ortiz y Garteiz, S.A.», inscritas en el Registro Mercantil de Vizcaya, de conformidad con el Proyecto de Fusión, suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, depositado en ese Registro el día 15 de noviembre de 2004, depósito publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 229, del día 29 de noviembre de 2004, el cual fue también aprobado por unanimidad, por las respectivas juntas.

La fecha de efectos contables de la fusión, está fijada en el día 1 de enero de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bilbao, 8 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades intervinientes, Don Asís Garteiz-Gogeaescoa Gandarias.—4.303.

1.ª 10-2-2005

**ORLANDO AUGUSTO
MELO SERRA***Declaración de insolvencia*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 453/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Carlos Alberto de Matos Rodríguez contra la ejecutada, «Orlando Augusto Melo Serra», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.439,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 28 de enero de 2005.—Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—4.204.

PEDRO MONSONIS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Pedro Monsonis, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio de la Entidad Arquimbau Asesores, Sociedad Limitada, sita en 46004 Valencia, calle Conde Salvatierra, 34-1-4.º, el día 2 de marzo de 2005, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 3 de marzo en el mismo lugar y hora, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, la Gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de octubre del 2003 y finalizado el 30 de septiembre del año 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 30 de septiembre del año 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 30 de septiembre del año 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio cualquier Accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa al ejercicio social, así como a los demás temas a tratar en la Junta.

Asimismo, se informa a los señores Accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en su caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, a 7 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, doña María Teresa Monsonis Muedra.—4.907.

PIRINEU-B, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Girona, en la Notaría de don José María Estropá Torres, sita en plaza Independencia, número 16, piso 1.º, el próximo día 1 de marzo de 2005 a las once horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente en el mismo lugar y hora, de la que se levantará acta notarial conforme al artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—El cese y nombramiento de los administradores por la caducidad de los cargos.

Segundo.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día, bien por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma.

Girona, 28 de enero de 2005.—El administrador solidario, don Santiago de Vilallonga Ginjaume.—4.226.

**PROFESORES MACÍAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria de Accionistas.*

El Administrador único, de la entidad Profesores Macías, Sociedad Anónima, ha acordado por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el día 26 de febrero de 2005 a las dieciocho horas treinta minutos en primera convocatoria y en su caso, si procediera en segunda convocatoria el inmediato día siguiente, 27 de febrero de 2005 a las dieciocho horas treinta minutos y en el mismo lugar para tratar el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de septiembre de 2003, y finalizado el 31 de agosto de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados, así como

para la subsanación de posibles omisiones o errores para su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los documentos que han de someterse a la aprobación de esta Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, solicitándolos personalmente o bien mediante escrito a la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en el texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Campillos, 7 de febrero de 2005.—El Administrador único, don José Torres Acevedo.—4.924.

**PROMOTORA MIES DE LLANES,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de reactivación.*

La sociedad «Promotora Mies de Llanes, Sociedad Anónima», anuncia su acuerdo de reactivación tomado por la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 30 de enero de 2004.

Los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y del último balance y durante el plazo de un mes desde el anuncio del acuerdo, los acreedores y obligacionistas en su caso, podrán oponerse a la reactivación hasta que se les garanticen sus créditos.

Santillana del Mar, 10 de enero de 2004.—El Administrador Solidario. Fdo. Juliana Andrés García.—3.765.

**QUATRO TECNOLOGÍA, SOFTWARE
Y SERVICIOS, S. A.****(En liquidación)**

Celebrada Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas el día 31 de agosto de 2004, se adoptaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero: Disolución de la sociedad y liquidación.

Segundo: Cese órgano administración y nombramiento de Liquidador.

Tercero: Cambio domicilio social a la calle Alberto Bosch, n.º 5 de Madrid.

Madrid, 31 de agosto de 2004.—Fernando José Machado Teixeira de Sousa como Liquidador.—4.917.

RECORD PUERTAS AUTOMÁTICAS, S. A.**Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****ELEMAT, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas Únicos de Record Puertas Automáticas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Elemat, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, todos ellos en el ejercicio de las competencias de la Junta General, acordaron por unanimidad, en fecha 30 de diciembre de 2004, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por Record Puertas Automáticas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, como sociedad absorbente, de Elemat, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, como sociedad absorbida, la cual se extinguirá por disolución sin liquidación con la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, subrogándose esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, todo ello conforme a los Balances de fusión de las sociedades intervi-

nientes en la fusión, cerrados a 30 de septiembre de 2004 y al Proyecto de Fusión de fecha 30 de septiembre de 2004 depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona, por ser éstos los correspondientes al domicilio social de cada una de las sociedades.

La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2005.

Conforme a lo establecido en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión en el domicilio social de cada una de ellas.

Los trabajadores de las sociedades tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de enero de 2005.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de Record Puertas Automáticas, Sociedad Anónima Sociedad unipersonal, Olivier Antonie Jean Marie Biard, y Elemat, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Jean Pierre Ruckstuhl.—4.218.

y 3.ª 10-2-2005

SANPEÑA, S. A.

Anuncio de disolución

La Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de diciembre de 2004, acuerda por unanimidad de todos sus accionistas la liquidación y disolución simultánea de la Entidad y de acuerdo con el art. 263 del R.D. Legislativo 1564/1989, aprueban el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	431.142,69
Total activo	431.142,69
Pasivo:	
Capital Social	348.587,02
Reserva Legal	69.717,41
Reservas Voluntarias	12.838,26
Total pasivo	431.142,69

Santa Cruz de Tenerife, 6 de enero de 2005.—Presidente del Consejo de Admón, María Carmen Peña Estupiñán.—3.885.

SERVICIOS TELEVISIVOS CÁNTABROS DE INFORMACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Servicios Televisivos Cántabros de Información, Sociedad Anónima», se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Santander, en la Cámara de Comercio, Plaza de Velarde, número 5, el día 28 de febrero de 2005, a las 12 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora el día 1 de marzo de 2005, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Ampliación, si procede, del objeto social y consiguiente modificación, en su caso, del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ampliación del capital social, si procede, mediante la emisión de nuevas acciones de la Sociedad con prima de emisión e íntegro desembolso inmediato en efectivo; en su caso, aprobación de la consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades a tales efectos, si procede.

Tercero.—Modificación del número, separación y nombramiento, si procede, de miembros del Órgano de Administración.

Cuarto.—Delegación, si procede, en el Órgano de Administración de las facultades que procedan en orden a la plena ejecución y formalización de los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o, alternativamente, designación de los interventores que aprobarán el acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que les corresponde a todos los Señores Accionistas de la Sociedad de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas por el Consejo de Administración y del informe emitido por este órgano sobre dichas modificaciones, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santander, 7 de febrero de 2005.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Roberto Bedoya Arroyo.—4.939.

SOCIEDAD RECREATIVA LOS JUNCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (Carretera Almodóvar del Campo a Puertollano, Km. 3,4), el próximo día 11 de Marzo de 2005 a las diecinueve horas en primera convocatoria y 24 horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondiente al Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondiente al Ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración, cese, nombramiento y aceptación de cargos de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2003 y 2004.

Los accionistas pueden solicitar a la Sociedad la entrega ó envío gratuito de estos documentos.

Almodóvar del Campo, 27 de enero de 2005.—Consejero-Secretario, Felipe Herrero Moya.—3.896.

TINTES ALZIRA, S.A.I

Convocatoria Junta General Ordinaria.

Se Convoca a los socios de esta mercantil a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la mercantil, sito en Alzira, carretera de Guadasuar sin número, polígono industrial número uno, el próximo día cuatro de marzo de dos mil cinco, a las diez horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el uno de enero del dos mil cuatro, y finalizado el treinta y uno de diciembre del dos mil cuatro.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del Ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre de dos mil cuatro.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del resultado del citado Ejercicio.

Cuarto.—Facultar al Órgano de Administración, en sus más amplios términos, para elevar a público los acuerdos adoptados.

Alzira, 8 de febrero de 2005.—Presidente del Consejo, José Luis Arteaga Vela.—4.970.

TRANSPORTES GAMA, S. A.

ANGIMAR, S. A.

TRANSSER, S. A.

DAMARIS, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 119/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Vicente García Guillén, contra Transportes Gama, S.A., Angimar, S.A., Transser, S.A. y Damaris, S.A., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Transportes Gama, S.A., Angimar, S.A., Transser, S.A. y Damaris, S.A., en situación de insolvencia provisional, por importe de 24894.56 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de enero de 2005.—Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria Juzgado de lo Social n.º 20.—3.901.

URZAIZ Y URZAIZ Y ASOCIADOS, RELACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Balance final de disolución y liquidación

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 31 de mayo de 2004, ha acordado por unanimidad aprobar la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando, asimismo, el siguiente balance final de disolución y liquidación:

	Euros
Activo	
Activo	0
Total activo	0
Pasivo:	
Capital Social	60.200
Reserva legal	6.938,55
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-125.548,85
Beneficio del ejercicio	68,49
Deudas con los accionistas	58.341,81
Total pasivo	0

Madrid, a 31 de mayo de 2004.—El liquidador único, Arromerado Sociedad Limitada, representado por doña Natalia de Urzaiz Paccaud.—4.084.

VALLE DE EN MEDIO, S. A.

Balance de liquidación

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria Universal del 25 de octubre de 2004, se ha procedido a la si-